MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°5
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Floridablanca, 18 de noviembre de 2024		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	10:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5		

ACTA N° AC-2024 004372 - GRUCO – JEFAT 17.2

DE REVISIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN JURÍDICO, TÉCNICO Y ECONÓMICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN RASES N°5 MIC 065 2024 CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE AUDÍFONOS DIGITALES Y SISTEMA CROSS/BICROSS INCLUIDA VALORACIÓN AUDIOLÓGICA Y CONTROLES CON DESTINO, ASÍ COMO ACCESORIOS: BATERÍAS, CABLES Y ANTENAS DE IMPLANTES COCLEARES PARA LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER.

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación de Cuórum.
2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
4) Temas a tratar:
 4.1 Normatividad Aplicable.
 4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
 4.3 Verificación de los informes jurídico, técnico y económico.
 4.4 Verificación del informe del comité evaluador.
 4.5 Conclusiones

5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Floridablanca (Santander) siendo las 10:00 horas del día 18 de noviembre de 2024, se reunieron en la sala de juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, el Jefe Administrativo, la Jefe del Grupo de Contratos y el suscrito analista del proceso, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
4. TEMAS A TRATAR:
4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

Resolución N° 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 25 de octubre de 2024 se publicaron en la plataforma del SECOP II los estudios previos y la invitación que rigen el presente proceso **PN RASES Nº 5 MIC 065 2024**

4.3 Que el día 01 de noviembre de 2024 a las 05:00 p.m. se realizó el cierre del presente proceso, presentándose las entidades que se relaciona a continuación:

ÍTEM	ENTIDAD	NIT	% DE DESCUENTO
1.	FBR BIOMEDICS S.A.S	900.683.828-6	6%
2.	AUDIOMIC S.A.S	804.006.167-5	5%

4.4 VERIFICACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

4.4.1 De acuerdo a la forma de adjudicación establecida para este proceso, se dio traslado al Comité evaluador mediante correo electrónico el día 01/11/2024 de la oferta presentada por la entidad FBR BIOMEDICS S.A.S, por tener el mayor porcentaje de descuento ofertado.

4.4.2 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-018539 REGI5 – RASES – ARLOF de fecha 05-11-2024, el Comité evaluador económico emite informe, así:

- ✓ Se procede a REQUERIR a la empresa **FBR BIOMEDICS S.A.S**, los documentos mencionados (Formulario Nº 2) ya que no es acorde con la certificación expedida por la entidad bancaria.

4.4.3 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-197607 -DESAN - GASIS 3.1 de fecha 06-11-2024, el Comité evaluador técnico, emite informe de verificación de la oferta presentada por la entidad **FBR BIOMEDICS S.A.S**, y se emite concepto así:

- ✓ Especificar en el Anexo 6 "certificación de capacidad administrativa y operacional" el horario de atención al publico como se estipula en la INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA en la cual solicita "El oferente debe certificar en su oferta por medio de un

documento anexo y firmado por el representante legal, que para la ejecución del contrato cuenta con una (1) sede como punto de atención al público, en el horario de 07:00 a 16:00 horas de lunes a viernes cubriendo 8 ocho horas día y sábados de 08:00 a 13:00 horas, cubriendo 6 horas día. Ubicado en la ciudad Bucaramanga y área metropolitana, facilitando el desplazamiento de nuestros usuarios. En cada sede el contratista debe contar con mínimo 1 profesional en Audiología"

- ✓ Corregís del certificado de garantía los tiempos de la misma, como se plasma en la INVITACIÓN CONVOCATORIA MÍNIMA CUANTÍA – OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES en la cual se requiere: "El oferente certifica que hará entrega al usuario tarjeta de garantía por (2) años, donde se garantice cuatro controles divididos en ese lapso de tiempo. (1 mes, 7 meses, 16 meses y 24 meses), sin costo adicional para la Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 - Unidad Prestadora de Salud Santander"

- ✓ Cargar la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del **MINISTERIO DEL TRABAJO**, esto teniendo en cuenta que solo se evidencia la autoevaluación emitida por la ARL POSITIVA.

4.4.4 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-197498 -UPRES-ASJUR 29.25 de fecha 06-11-2024, el Comité evaluador jurídico, emite informe de verificación así:

- ✓ La entidad **FBR BIOMEDICS S.A.S**, presentó los documentos solicitados, los cuales una vez revisados se logró establecer que cumple con la capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo.

4.4.5 Que en la plataforma del SECOP II el día 06/11/2024 se carga los informes de verificación realizados por parte del comité jurídico, técnico y económico, concediendo a los oferentes un plazo de **un (01) día hábil (hasta el 07 de noviembre de 2024),** para que durante este término los oferentes presenten observación a estos informes de verificación.

4.4.6 Que el día **06/11/2024** a través de la opción de mensajes la entidad **FBR BIOMEDICS S.A.S**. allegó mensaje anexando los documentos requeridos por parte del comité.

4.4.7 De acuerdo a lo anterior, se dio traslado al Comité evaluador mediante correo electrónico el día 07/11/2024 de los documentos presentados por la entidad **FBR BIOMEDICS S.A.S**.

4.4.8 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-018674 REGI5 – RASES – ARLOF de fecha 07-11-2024, el Comité evaluador económico emite informe, así:

- ✓ Se procede a HABILITAR a la empresa **FBR BIOMEDICS S.A.S**, después de aprobar los requisitos exigidos en el pliego.

4.4.9 Que mediante comunicación oficial número GS-2024-198963 -DESAN - GASIS 3.1 de fecha 08-11-2024, el Comité evaluador técnico, emite informe de verificación de la oferta presentada por la entidad **FBR BIOMEDICS S.A.S**, y se emite concepto así:

- ✓ La entidad FBR BIOMEDICS S.A.S, presentó los documentos de carácter técnico solicitados, los cuales una vez revisados se logro establecer que CUMPLE con la

capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo.

4.4.10 Que surtido el anterior trámite se obtiene el siguiente resultado consolidado de acuerdo a las verificaciones presentadas por los Comités Jurídico, Económico y Técnico:

VERIFICACIÓN	FBR BIOMEDICS S.A.S.
JURÍDICO	CUMPLE
ECONÓMICO	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE

NOTA: Los informes de verificación jurídico, económico y técnico serán publicados en la página de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/ – SECOP II.

4.5 CONCLUSIONES

Una vez presentado el informe de habilitación por parte del Comité Evaluador, dichos informes son verificados y analizados por parte del Jefe Administrativo y la Jefe del Grupo de Contratos.

Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité Evaluador el cual habilita la oferta de la entidad **FBR BIOMEDICS S.A.S.**, identificada con NIT **900.683.828-6** por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procederá a presentar dichos informes ante el Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°5, con el fin de ser aprobados junto con la presente acta de verificación de evaluaciones en la página del SECOP II.

Por lo anterior se recomienda al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº 5 acepte la oferta presentada.

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Teniente **MAGNALY GONZÁLEZ TÉLLEZ**
Jefe Grupo de Contratos

Capitán **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Administrativo

Elaborado por: IJ. JOHN E. PACHON ROJAS
Fecha de elaboración: 18/11/2024
Ubicación: C:\Users\john.pachon\Documents\CONTRATOS 2024\7. PROCESOS 2024\1. RASES 2024\23. AUDÍFONOS DESAN II - 2024

Transversal 154 Nº 24 – 147 El Bosque
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA